

## -CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

"30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

## MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1 2 6 5 / 2 0 2 4

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través de la Secretaría que corresponda y en un plazo que no supere los cinco (5) días hábiles, remita las rendiciones de cuentas de fondos presupuestarios transferidos a instituciones locales, comisiones o todos aquellos entes beneficiados por Ordenanzas vigentes, como lo determina la Ordenanza N°2149. En el caso de no poseer dichas rendiciones, requerimos que se regularice dicha situación.-

////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.-

**Concejales Presentes** 

Santiago Dobler Juan Astor Pablo Ghiano Brenda Torriri Carolina Giusti

**Ausente con aviso** Laura Balduino **Votos afirmativos** 

Santiago Dobler Juan Astor Brenda Torriri Carolina Giusti Pablo Ghiano

Votos negativos